

Ponen paños fríos a la idea de sumar nueve patologías nuevas al GES

Faltan detalles. Un experto y dos diputados analizan la lista propuesta por el Minsal, que aún está en estudio preliminar.

Marcelo González Cabezas

Son 87 las patologías que en la actualidad cubre el GES (programa de Garantías Explícitas en Salud), que por ley obliga a las isapres y a Fonasa a asegurarles a los enfermos acceso, oportunidad, protección financiera y calidad. Y en caso de que ello no ocurra, el paciente puede reclamarles a esas instituciones y luego a la Superintendencia de Salud.

En el diario La Tercera dieron cuenta del actual proceso, que se da cada tres años y que en 2025 debe sumar más enfermedades a la lista. Y el Minsal está proponiendo agregar nueve: endometriosis en personas de 15 años y más, espondilitis anquilosante en

3

Años es el plazo para sumar enfermedades al GES. En la actualidad, la lista la forman 87, y el Gobierno propuso otras nueve.

personas de 15 años y más, consumo de tabaco en personas de 15 años y más, cirrosis hepática, abordaje integral del dolor crónico no oncológico en personas de 45 años y más, trastorno del espectro autista, depresión en personas menores de 18 años, tratamiento quirúrgico con



El tabaquismo está vinculado al 16% de las muertes anuales en el país. / AGENCIAUNO

endoprótesis de rodilla en personas de 60 años y más con artrosis de rodilla limitación funcional severa, y pesquisa neonatal ampliada.

El director del Instituto de Salud Pública UNAB, Héctor Sánchez, cree que "está bien tener en carpeta al tabaquismo, a la depresión en menores, al dolor crónico no oncológico y a la endometriosis. Pero el hecho de que se filtró la lista completa de nueve posibilidades en una etapa tan preliminar de estudio no es algo bueno, pues se crea una falsa expectativa. A lo más serán sumadas dos o tres enfermedades".

El también exsuperintendente de Salud añade que "conocer esta información ahora, sin detalles sobre el posible financiamiento, aumenta la presión en un sistema que ya tiene cerca de 80 mil atrasos y un promedio de espera de 77 días. Por ello hay que hacer un juicio de realidad y analizar muy bien los costos monetarios y los recursos físicos y humanos necesarios para que de verdad las nuevas enfermedades GES sean atendidas como corresponde... Esta información debió ser conocida más adelante y con datos mucho más concretos".

Y dos diputados de la Comisión de Salud también se refirieron al tema.

El independiente del comité radical Tomás Lagomarsino recuerda que "en los últimos años hemos visto patologías GES que son voladores de luces. Muchas de las garantías existentes son difícilmente exigibles. Se agradece la incorporación de nuevas enfermedades, pero vamos a estar atentos para que lo que viene no sea de nuevo una venta de humo, sino que sea un real avance".

Y el RN Andrés Celis indica que "el Gobierno primero debe evaluar la evolución del

ESTIMACIONES

Un complejo y caro proceso

El economista de la U. de Barcelona, académico UTEM y director ejecutivo de RPBM Consultores Rodrigo Palma, explica que "hacer la estimación del costo aproximado del nuevo proceso es algo largo y complejo. Hay que determinar la demanda potencial por cada enfermedad y evaluar los costos promedio asociados a la atención y a los remedios de cada patología, ponderando los porcentajes de personas en isapres y en el Fonasa. De forma preliminar, se considera que la inclusión de estas nueve patologías implicaría un aumento de sobre el 15% en el gasto de salud, respecto del GES".

programa y verificar cuánto han ido impactando positivamente en la población y también cuáles son las dificultades desde el punto de vista financiero, lo que incide en las listas de espera... Y además hay que considerar otros problemas, como la obesidad y el sedentarismo, que inciden en la hipertensión, la diabetes y el cáncer".